

## Estados Unidos de Venezuela.

Tesorería Nacional  
del Servicio Público

El ciudadano D. Eduar-  
do Ortiz ha enterado en las cajas de esta  
Oficina la suma de ciento cincuenta  
bolívares (\$150) montante de la mul-  
ta que le ha sido impuesta por el Tri-  
bunal de 1.<sup>a</sup> instancia del Distrito Fede-  
ral, según participacion hecha por  
dicho Tribunal con fecha de ayer  
y bajo el número 134.

Caracas 1.<sup>o</sup> Julio 1879

El Tesorero

J. Acevedo